

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6275 GUADAIRA AIRCRAFT MAINTENANCE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Guadaira Aircraft Maintenance, S.A. (CIF A11848983), del día 6 de octubre de 2020, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que con carácter de ordinaria tendrá lugar, en el lugar, fecha y hora que se indica con arreglo a lo siguiente:

Fecha: Lunes 30 de noviembre de 2020. Hora: 13:00 horas.

Lugar: Parque Empresarial, calle Desarrollo número 3, Planta 1, 11407 Jerez de la Frontera, Cádiz

Caso de no existir quórum en primera convocatoria, la sesión ordinaria se celebrará en el mismo lugar y hora el día 1 de diciembre de 2020.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Cuarto.- Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los estatutos sociales.

Derecho de información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto. Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la sociedad en el domicilio sito en Parque Empresarial, calle Desarrollo nº 3 planta 1ª, en Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jerez de la Frontera, 6 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Torres Gallego.

ID: A200049635-1